



No. 20221700156221
 Fecha Radicado: 05-DEC-2022 02:2
 Destino: LUIS MARTIN CHIRVECHES ESPINOSA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif:



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1420	Fecha:	15 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUIS MARTIN CHIRVECHES ESPINOSA, igualmente A: CHIRVECHES COVARRUBIAS LUIS JAIME CC 1057585232, ESPINOZA DE CHIRVECHES ROSA AURELIA CC 1057585233, A: CHIRVECHES ESPINOSA WINCLER JAIME CC 161740 Según VUR como propietarios u usufructuarios del bien.
NIT o CC:	161739
Predio Numero:	010200610021000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 10 8 64
DIRECCION DE COBRO	C 10 8 64

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, É.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **LUIS MARTIN CHIRVECHES ESPINOSA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 161739, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200610021000**, ubicado en la Dirección **C 10 8 64** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200610021000**, según VUR (Supernotariado y registro) presenta como propietarios u usufructuarios del bien A: CHIRVECHES COVARRUBIAS LUIS JAIME CC 1057585232, ESPINOZA DE CHIRVECHES ROSA AURELIA CC 1057585233, CHIRVECHES ESPINOSA WINCLER JAIME CC 161740.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"

Centro de Soluciones

No. 2 1 6 9 4 0 7 0 0 3

Tipo	# folios	# anexas
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Les anexas no son cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1420 del 15 de Noviembre de 2022

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: “**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**”. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avalúo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	7	54,843,000	383,901	362,035	0	0	0	7,678	753,614
2020	6	81,049,000	486,294	298,614	0	0	0	9,726	794,634
2021	6	83,480,000	494,123	194,875	0	0	0	10,018	699,016
2022	6	85,984,000	515,904	63,509	0	0	0	10,318	589,731
TOTALES =>			1,880,222	919,033	0	0	0	37,740	2,836,995

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2022 17 : 56

Fecha Prog/ Entrega: 6 / 12 / 2022



Res 1420/2022 GUIA No. 2169407003

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--	--	--------------------	------------------

1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	1	Desconocido	—
—	—	—	2	Rehusado	—
—	—	—	—	No reside	—
—	—	—	3	No reclamado	—
—	—	—	—	Dirección errada	—
—	—	—	—	Otro (Indicar cual)	—
				FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
				DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407003



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:







Res 1420/2022

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 10 8 64			
	Nombre: LUIS MARTIN CHIRVECHES ESPINOSA			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 161739	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210472	
	email:			
	Dice Contener: Documentos			
	Obs. para Entrega:			
	Vr. Declarado:	\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0		
	Vr. Flete:	\$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1		
	Vr. Sobreflete:	\$ 100.00 No. Remisión:		
	Vr. Total:	\$ 4,300.00 No. Sobreporte:		
	Quién Entrega:			

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario: Llamada No. 605 de Marea 622001, MANTIC Llamada No. 1176 de Sept. 120010.

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	 Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	 	1838755		
			NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2169407003	Fecha de Envío	5	12	2022

Remitente	Cludad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	LUIS MARTIN CHIRVECHES ESPINOSA CALLE 10 8 64			
	Dirección	CALLE 10 8 64	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario, no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ

Observaciones		
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		5 12 2022

Información del Documento movilizado


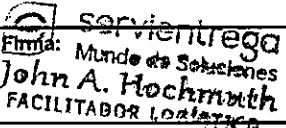
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174387695
JOHN HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
 John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	15	12	2022	9	1	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.